OFICINA DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES Y TRASMISION DE BIENES DE GRANOLLERS



En el pueblo de Sploret á los veinte y dos de Septiembre de mil novecientos siete; siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial en sesión ordinaria de segunda convocatoria los Sres del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Ros Salvent, y abierta que fué el infrascrito Secretario dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Sres Ros Pte
Rota
Ventura
Cisneros

A continuación el Sr. Presidente manifestó á la Corporación que las escaleras de la calle de la Paz que ponen á esta en comunicación con la de la Carretera, se hallan en un estado tal de deterioro que constituye un peligro para los transeuntes. Que en su consecuencia proponia el Ayuntamiento que se sirviera acordar la construcción de una nueva escalera ya que la existente no es susceptible de reparación á causa de su mal estado. Manifestó además, que como la citada escalera deberá tener mayor amplitud que la actual, y á ello se opone el propietario de la misma que allí existe, había practicado las gestiones necesarias cerca del dueño del mismo Don Francisco Ribot para su desaparición, habiendo logrado que dicho Sr. consintiese en ello sin indemnización de ninguna clase, y únicamente que se le tenga en consideración su desprendimiento, cuando tenga necesidad de verificar obras en la casa que posee en la Plaza.

Enterada la Corporación de lo expuesto por el Sr. Presidente, y de conformidad con ello, aprueba su proposición y acuerda la construcción de la mentada escalera, cuyo coste se haga

con cargo al capitulo correspondiente, y ademas acordó un voto de gracias al Sr. Presidente por sus gestiones para la cesion del poco sobrante que supone una economia en el gasto de la obra, y por consiguiente un beneficio para los fondos comunales, y que á la vez se haga presente al Sr. Ribot que el Ayunto agradece su desprendimiento.

El propio Sr. Presidente espuso que consignada en el presupuesto ordinario para el proximo año de 1903, la cantidad necesaria para la construccion de un matadero, precisaba que la Corporacion acordase dicha obra á fin de proceder á los trabajos necesarios para su realizacion con la urgencia que reclaman las necesidades de este pueblo en lo que se refiere á higiene y salubridad, y á los intereses del municipio en lo referente á ingresos por este concepto. Que en su consecuencia procedia ante todo designar el terreno en que dicho matadero deba ser emplazado procurando que el que lo sea este situado en sitio en el que resulten hermanadas la comodidad del vecindario con las condiciones de higiene que debe poseer.

La Corporacion despues de deliberar detenidamente acerca de lo espuesto por el Sr. Presidente, acordó por unanimidad, facultar á este para que en union del primer Teniente de Alcalde gestionen la adquisicion á censo del terreno necesario para el emplazamiento del matadero en la propiedad de Don Casimiro de Tió que linda con la Manzana Riera seca, por considerar este punto el mas apropó-

OFICINA DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES Y TRASMISION DE BIENES DE GRANOLLERS

AJUNTAMENT DE MOLLET

sito para la contratación de que se trata. 1º Asimismo acuerda se de cumplimiento á lo dispuesto en el artº 29 de la Instrucción de 24 Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales, y transcurrido que sea el plazo en el mismo señalado para reclamar contra este acuerdo, se proceda á el anuncio de la subasta de la indicada obra con arreglo al plano y pliego de condiciones que para la misma se haga y acuerden. 2º No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo la hora de las doce de que certifico. = 1º ó bien por concurso con arreglo a la R. O. de 12 de Nº 1901 = Federico Ros

Juan Ventura

Juan Rota

Esteva Simarro

Enrique Rojas Secº.

La sesión ordinaria correspondiente al dia veinte y siete de Septiembre no tuvo efecto por no haberse reunido suficiente número de concejales, de que certifico.

Enrique Rojas

Sres Ros, 1er Tte
Rota.
Pujol
Ventura
Simarro

En el pueblo de Mollet á las veinte y siete de Septiembre de mil novecientos siete siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los Sres de